

D 02563

Alberto Juárez Blancas 25 NOV. 1963

Nuestra soberanía económica no puede supeditarse a caprichos oligárquicos

por Armando
CRUZ BANCHEZ

La nacionalización de la banca es un acto de soberanía nacional que, como lo afirmó el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, es un hecho irreversible, afirmó ayer Alberto Juárez Blancas, secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), tras señalar que la independencia económica de México no puede estar supeditada a los caprichos de la oligarquía financiera.

Al comentar los ataques esgrimidos por la iniciativa privada en contra de la medida adoptada a fines del sexenio anterior, el líder de la CROC expresó que por mucho tiempo el talón de Aquiles de un desarrollo económico soberano lo constituyó la banca en ma-

nos de la iniciativa privada.

"Entonces —añadió— los recursos financieros fueron desviados hacia actividades netamente especulativas propiciándose además la fuga de capitales que contribuyó en gran medida a agravar la crisis económica que hoy estamos viviendo".

Juárez Blancas manifestó que el movimiento obrero organizado abriga fundadas esperanzas de que una vez consumada la recuperación económica, la captación del ahorro a través de la banca nacionalizada será canalizada hacia actividades socialmente productivas, las que a su vez permitirán a la postre arribar a la sociedad igualitaria.

"La Banca, una vez cubierto el adeudo a los que en calidad de accionistas intervenían en su manejo,

pertenece a la Nación y su control es responsabilidad sola del gobierno de la República que fue electo por las mayorías", dijo.

Por lo cual, calificó como voces retardatarias aquellas que se levantan en defensa de los privilegios antiguos de quienes manejaron por mucho tiempo a su antojo los dineros de los ahorradores.

EL DIA
N.º 100

D-2563

210 3

La Banca Nacionalizada debe formular políticas de participación: Fernández

por María de Jesús ESPINOSA,
enviada

GUADALAJARA, Jal., 26 de noviembre.— La Banca Nacionalizada debe formular políticas de participación en las empresas fabricantes de productos básicos, de materias primas, de bienes de inversión, de consumo, exportadoras y aquellas que sustituyen importaciones; sin embargo, esta intervención debe ser temporal y sin contemplar el control público de las empresas, señaló ayer el director general del Banco de Comercio (BANCOMER), Ernesto Fernández Hurtado.

En el último día de trabajos de la décimo primera convención anual del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) realizada en esta ciudad, misma que fue clausurada, ante la presencia de los secretarios de Hacienda, Jesús Silva Herzog y de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, por el gobernador constitucional de la entidad, Enrique Álvarez del Castillo, participaron también, el subsecretario de Planeación para el Desarrollo de la SPP, Rogelio Montemayor, así como el vicepresidente del Chase Manhattan Bank, Robert Chandler, y el embajador emérito de México, Antonio Carrillo Flores.

En la ponencia titulada, la Banca en el Financiamiento de las Empresas, el director general de BANCOMER indicó que la política bancaria de apoyo a las empresas, debe contemplar el alargamiento de los plazos de vencimiento de los créditos, la adquisición de acciones preferentes y comunes, encaminadas a expandir y promover a las empresas estratégicas.

Asimismo, Fernández Hurtado demandó que los bancos extiendan también los plazos de pago de los adeudos de las empresas privadas a fin de lograr el reacomodo de garantías cuando sea necesario, reducir y suavizar en el tiempo las tasas de interés, uniformando a todas las instituciones.

Por otro lado, destacó que si el Estado se financia en el mercado de dinero y capitales, "podría paulatinamente reducir su acceso al encaje legal bancario, con lo cual, las instituciones de crédito podrían reducir el diferencial entre las tasas activas y pasivas de interés".

En otra parte de su intervención, el director de BANCOMER aseguró que la publicidad de los bancos es indispensable para promover el ahorro, y subrayó que resulta más barato el costo de la publicidad, el cual asciende a 1.5 al millar, contra el 55 por ciento a que asciende el costo porcentual promedio (CPP).

Asimismo, dijo que el secreto bancario continuará guardándose de acuerdo con las disposiciones legales, "el sector financiero, está comprometido en este sentido y por lo tanto es ilegal dar información bancaria sin los requisitos previos que marcan las leyes".

Con respecto a los fondos ociosos que maneja la banca, Fernández Hurtado señaló que en las condiciones actuales muchas empresas han contraído su demanda de crédito, o por los elevados costos del mismo, recurren a los fondos de fomento, pero como los recursos de estos últimos no son suficientes, varias empresas no disponen de financiamiento.

El funcionario bancario indicó que la devolución de las acciones de las empresas bancarias a los ex accionistas, se hará con el objeto de que no se desvinculen los grupos relacionados con éstas.

EL CONTROL A LA INFLACION, IMPORTANTE PARA LA BANCA

En otra parte de su intervención, Fernández Hurtado aseveró que en los momentos actuales la banca tiene un papel importante que jugar y por ello hacer una contribución sustancial a la solución de los problemas nacionales, "los bancos nacionalizados, continuó, tienen como firme base su fortaleza y la confianza que en ella ha mostrado el público depositando, si estaba acompañada por el éxito de la política gubernamental de evitar el futuro deterioro interno y externo de la moneda, aunado al profesionalismo y sentido de responsabilidad de quienes dirigen las instituciones, el papel de estas como apoyo de las actividades productivas podrá acentuarse considerablemente".

Añadió que con la creciente reducción al índice inflacionario las tasas de interés se han disminuido, por lo tanto, la banca sólo capta el diez por ciento de sus recursos a través de cuentas de cheques y cuentas de ahorros, y el resto, corresponde a depósitos a plazo que cada vez son más largos.

Subrayó que el papel de la banca nacionalizada será cada vez más destacado, por el vacío relativo que dejará durante algún tiempo el financiamiento exterior, sin embargo, dijo, "los recursos externos volverán a estar disponibles conforme mejore la economía".

Ya para finalizar su intervención, Fernández Hurtado destacó que no sería correcto que en una época inflacionaria cuando el desempleo y el deterioro de los ingresos reales y nominales de las familias se acentúa, "se elevaran las tasas de interés preferenciales para viviendas populares, agricultura y asistencia técnica, el subsidio relativo a estas actividades, dijo, proviene de una alza temporal de la tasa pasiva de interés para los créditos comerciales a fin de evitar la salida de capitales".

A su vez, el subsecretario de planeación para el Desarrollo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, (SPP), Rogelio Montemayor subrayó que el gobierno mexicano considera necesario redoblar los esfuerzos para dar mayor eficiencia a los programas de protección al empleo y orientar el gasto público hacia inversiones que generan más trabajo, fomentando el uso de mano de obra de los diferentes procesos de producción.

"Sin embargo, continuó, en 1984 no será posible disminuir el desempleo abierto, aun cuando se defenderá el nivel de vida de la población al avanzar en el abatimiento de la inflación y conservándose los empleos ya existentes".

En este mismo sentido, el embajador emérito de México, Antonio Carrillo Flores manifestó que obviamente el país no puede ofrecer y menos en las condiciones actuales y en las que prevalecerán en el futuro inmediato, empleo a los ochocientos mil jóvenes que se incorporan año con año a la fuerza de trabajo.

"Los 400 mil empleos que se espera crear en 1984, son apenas la mitad de los que se requieren, sin contar los millones de desempleados que tenemos".

La igualdad ante la ley, continuó Carrillo Flores, no significa necesariamente igualdad en la sociedad, en México, muchas del mundo, pero en nuestro país han sido tradicionalmente profundas, "reconocerlas, aliviarlas, ya que no será posible extirparlas es uno de los más grandes retos a los que todos tenemos que enfrentarnos".

GASTO PUBLICO AUSTERO

En otra parte de su intervención, Rogelio Montemayor consideró que el gasto público dentro de los estrictos límites de austeridad seguirá otorgando prioridad al mantenimiento de los servicios sociales y a los aspectos de la actividad pública que inciden de manera cualitativa en la vida de la comunidad, en especial, la educación y la salud.

Añadió que el presupuesto de 1984 es austero, pues asciende a 11.7 millones de pesos, 49.3 por ciento más que el gasto programado en 1983, cifras que implican el mantenimiento del gasto total en términos reales y que por lo tanto, se sostiene la austeridad.

"El financiamiento del gasto, destacó, es sano pues de cada peso que erogamos en 1984, sólo 12 centavos corresponderán a deuda. Para apreciar este esfuerzo, recordemos que en 1982, 35 centavos de cada peso tenían origen en el endeudamiento y que en 1983 eran 16 centavos.

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO PARA 1984, RAZONABLE

En otra parte de la decisión final de la convención del IMEF, el vicepresidente del Chase Manhattan Bank, Robert Chansler, señaló que el crédito de cuatro mil millones de dólares sugerido por el gobierno mexicano como el monto total del endeudamiento externo para 1984, "suena razonable", sin embargo, aseguró que las autoridades nacionales no han solicitado a la banca internacional dichos recursos de manera oficial.

El banquero estadounidense añadió que las condiciones de otorgamiento de créditos externos en 1984, serán más favorables que los recién contratados, ya que los plazos podrían ser más largos que los normales, el periodo de gracia sería el necesario y el costo sería menor en honorarios, gastos y la modalidad podría ser variable.

Robert Chandler subrayó que los cuatro mil millones de dólares podrán ser concedidos por una o varias entidades a diferentes deudores, no obstante, "las condiciones para otorgarlo serán dos: que se mantenga el rumbo de estabilidad y se dé énfasis a la solución de los problemas del sector privado".

En este sentido, dijo, que 1984 será un año para apoyar al sector privado y se pondrá a prueba el sistema legal de México, pues el enfoque de la banca deberá ser el de recapitalizar a la industria privada, asimismo, señaló que se deberá buscar la diferenciación de la industria, lo cual puede lograrse por la amplia base de la economía doméstica para alcanzar competitividad internacional, cuenta con petróleo y acceso a su mercado, tiene una estructura gubernamental reconfirmada, mientras otras naciones están por definir todavía su régimen político.

Por lo anterior, añadió el directivo del Chase, Manhattan Bank, el gobierno en su papel de comprador de la iniciativa privada y como organismo controlador de precios, debe fomentar las exportaciones y tomar medidas adecuadas para lograr la repatriación del ahorro fugado, aunque sea en una mínima parte.

LA DEUDA YA NO ES EL PROBLEMA PRINCIPAL

Por otro lado, Robert Chansler aseguró que la reestructuración crediticia de México ya no lo convierte en el principal y más importante problema del sistema financiero internacional, como lo fue en 1983, "pues ya volvió a la disciplina, acción que la iniciativa privada mexicana debe copiar y mejorar".

Las industrias privadas, continuó, deben buscar capitalización, garantías reales, inversiones claras y firmes, así como poner más énfasis en lo ya realizado que en los proyectos. Agregó que las exportaciones con mercados seguros tendrán acceso prioritario al crédito.

Asimismo, destacó que existen 28 países con problemas de reestructuración de deuda, de los cuales 16 son latinoamericanos y todos están involucrados con el Fondo Monetario Internacional, por lo tanto, el próximo año continuará siendo difícil para la banca internacional y diversos organismos financieros.

Finalmente, resaltó que la actitud del gobierno mexicano, "sea como sea, fue sobresaliente" viendo a los demás países, en este sentido, agregó que la actitud negociadora del sector público debe imitarse por la iniciativa privada y tomando como base los logros obtenidos, la banca internacional podrá pronosticar y en su caso, conceder los créditos que requiera el país en 1964.

IA

1, D. 8

1027 65

La Gente

30 NOV 1957

Más de la Banca Nacionalizada

Por Manú Dornbierer

Según parece, los bancos están volviendo a convertirse en instituciones «sólo para ricos» como eran cuando estaban en manos privadas. En efecto, el lunes pasado 28 de noviembre, Alfredo Farrugia informó en la sección de finanzas de **NOVEDADES** que su banco, el del Atlántico, el del océano de posibilidades, le comunicó que para tener una cuenta de cheques hay que poseer un promedio mensual de 50,000 pesos y que el castigo por tener un saldo inferior a lo largo de tres meses es la cancelación de dicha cuenta. La atlántica señorita, que le dio al colega la deleitosa información, aseguró que era esa una disposición del Banco de México.

¿Cuántos mexicanos, se pregunta el señor Farrugia y nos preguntamos con él, pueden tener en una cuenta de cheques 50,000 pesos mensuales inactivos e intocables e improductivos? Evidentemente pocos: sólo los ricos o medio ricos; de ninguna manera la mayoría.

El señor Farrugia opina que esta medida es pésima, pero un poco paradójicamente explica que los bancos la toman, si no he entendido mal, porque se trataría de hacer olvidar a los usuarios quién es el dueño de los bancos, porque a ese dueño la gente no le tiene confianza. E insiste el

mismo Farrugia sobre la conveniencia de que las instituciones bancarias sigan anunciándose.



Comparto la opinión de don Alfredo respecto a la antipopular e impopular medida de imponer tan alto promedio mínimo a las cuentas de cheques. A este respecto, los bancos alegaban antes que el manejo de una cuenta cuesta, que la papelería, que la computadora, que el personal, que lo que usted quiera y mande, generan gastos al banco. Seguramente así es y, también sin duda, los bancos nacionalizados le contarán a usted el mismo cuento. Lo raro es que en bancos extranjeros, en los norteamericanos, por ejemplo, las cuentas de cheques no solamente no le provocan dificultades y amenazas al usuario sino que hasta le pagan un moderado interés. ¡Qué raro!

Por otra parte, no coincido con la opinión de Farrugia respecto a la necesidad de hacer olvidar a los usuarios de los bancos el nombre del dueño para ganar su confianza. Esto sería absurdo: la banca ha sido nacionalizada y según parece esto es irreversible, amén de no ser tan terrible.

En lo personal no me parece mal que el dinero que todos depositamos en los bancos se use para todo, es decir que lo maneje el Estado, siempre y cuando se utilice con honradez, con eficacia y con esa democracia que amenaza con volver a faltar. Mejor esto que enriquecer a unos cuantos Gastones Billetes.

No, no es el camino tapar el sol con un dedo, disimular una verdad. Lo que haría falta es que la banca nacionalizada luchara por crearse un prestigio y una confianza propios, en vez de seguir copiando a la banca privada a la que reemplazó... especialmente en lo que de negativo tenía.

NOVIEMBRE
MÉXICO, D. F.

D02563

30 NOV. 1983

La Banca Nacionalizada Debe ser Profesional y Rentable: Confía

El pasado día 29 se celebró la primera reunión del Consejo Directivo de Banca Confía, bajo la presidencia del licenciado don Guillermo Prieto Fortun, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante su desarrollo el licenciado Ezequiel Padilla Couttolenc, director general de la institución hizo una exposición sobre la situación que guarda el país, así como la participación que en la misma está teniendo la Banca Nacionalizada y sus perspectivas para el futuro, destacando los siguientes conceptos:

Sistema Bancario Nacionalizado quiere decir cambio

en cuanto al sentido de la actividad de las instituciones que lo forman entendidas como protagonistas principales en la esfera social y económica de México, como parte integrante y factor fundamental para su desarrollo que no puede mantenerse a la expectativa ni tomar una participación colateral. Son palanca en la cual debe apoyarse en buena medida la nueva estrategia económica que se está instrumentando.

Cambiamos porque México ha cambiado. Nada puede ser igual, la crisis que vivimos ha hecho que replanteemos nuestra proble-

mática como país y como personas, haciéndonos entender que las sendas individuales quedaron sin horizonte y debemos recorrer ahora el camino de los esfuerzos y esperanzas comunes.

Estamos obligados a luchar para que esa crisis no rebase los límites de lo económico y se vuelva conflicto social. En ese empeño la intermediación financiera de la banca tiene un papel fundamental: Es recoger y sembrar; invertir el ahorro que se nos entrega para que el crédito se traduzca en producción y empleo, en empresas entendidas como realización de hombres convencidos.

dos de que México sigue en pie.

El primero de diciembre se cumple el primer aniversario del Régimen del señor Presidente De la Madrid. Un año que seguramente será recordado como decisivo en la reconstrucción del México contemporáneo. Se nos pidió solidaridad, esfuerzo y sacrificio a todos los mexicanos para que el país no se desbaratara en nuestros manos y respondimos manteniéndonos unidos, rechazando enfrentamientos esteriles y aceptando el sacrificio que se nos pedía para implantar medidas amargas y hasta duras. Mes a mes, día a día buscábamos las cifras que enseñaran la evolución de los factores responsables de la profunda crisis que vivimos y con justicia podemos mencionar y con satisfacción reconocer, que esas cifras en lo fundamental han venido mostrando avances significativos. La situación era definitivamente grave, y así lo reconoció el licenciado De la Madrid desde el primer día de su mandato, afirmando que esa gravedad no podía ni debía disimularse con frases o expresiones encaminadas a distraer en lugar de precisar, fue un cambio de estilo radical, que no busca enaltecer la figura personal sino sacar al país adelante y resaltar la imagen nacional.

El nuevo régimen diseñó e implantó un programa inmediato de reorganización económica en decidida lucha contra la inflación y el desempleo aplicando medidas realistas y trazó las líneas fundamentales del sistema bancario nacionalizado buscando su cada vez mayor eficacia como captador de ahorros y otorgante de créditos orientados al fomento de las grandes prioridades nacionales.

Injusto sería mencionar la política implantada y no destacar la labor de quienes

tienen la responsabilidad de lograr su plena y cabal realización e instrumentación. El Sector Financiero del Gobierno Federal encabezado por el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, merece nuestro reconocimiento pues con gran tino y comprensión ha sabido dictar las medidas y adoptar las decisiones que van rescatando nuestra economía y reorientando la actividad del Sistema Bancario Nacional.

Doce meses de gobierno, durante los cuales México pasó de ser país villano dominante de la llamada crisis

de deuda que amenazaba el sistema financiero internacional a ser ahora país ejemplo para el mundo en desarrollo y aplaudido en los foros más exigentes por la manera como afrontó sus responsabilidades nacionales e internacionales y por haber sentado las bases para la recuperación y sólido desarrollo de su pueblo.

Y sin embargo, como dice el señor Presidente De la Madrid, con su acostumbrada honestidad apenas empezamos a vencer la crisis aún estamos lejos de la meta. La auténtica rehabilitación de México en mucho depende de que su planta productiva se active mediante la inversión de capitales apoyados en la confianza que tanto necesitamos, y en su promoción mucho puede y debe hacer la Banca Mexicana. Es el contacto directo y natural con el empresario, con quienes pueden reactivar la economía y por ello tenemos la obligación de luchar por convencerlos de que nuestra patria necesita del ánimo unido y de la acción decidida de todos los que llevamos la orgullosa denominación de mexicanos.

Por lo que hace a cifras y resultados de la institución durante 1983, se informó al Consejo que Banca Confía logró un incremento de los recursos captados del público de un 63% que resulta muy superior al 47% alcanzado por el Sistema Bancario, lo que ratifica la cada vez mayor confianza del público hacia la institución.

En lo referente a financiamiento concedido a sus clientes, Banca Confía enseña un dinamismo mayor que el sistema bancario, pues a octubre pasado su cartera de créditos aumentó en un 96% que como antes se dijo compara muy favorablemente con el 35% que muestra el sistema.

Se mencionó que una parte importante de este incremento de cartera está representado por préstamos para la construcción de viviendas de interés social en diversas ciudades de la República, así como al aumento de operaciones de exportación, hoy tan necesaria para la economía mexicana.

Al hablarse de resultados de operación la Dirección General informó que eran muy favorables y que a fin del ejercicio 1983 alcanzaban cifras superiores a las

logradas durante 1982, lo que viene a confirmar la sana y dinámica operación que está desarrollando Banca Confía y refleja la eficaz y profesional actividad de su personal.

A propuesta de la Dirección General el Consejo ratificó a los miembros de los Comités Regionales Consultivos y de Crédito, así como a los funcionarios que integran la alta dirección de Banca Confía.

El Consejo Directivo de Banca Confía quedó integrado por los destacados funcionarios públicos y distinguidos empresarios que se mencionan a continuación:

PROPIETARIOS SERIE "A"

Sr. Lic. Don Alfredo Acelu Tomasini, Sr. Lic. Don Andrés Caso Lombardo, Sr.

Lic. Don Victor M. González Guzmán, Sr. Lic. Don Adrían Lajous Martínez, Sr. Lic. Don Guillermo Prieto Fortún, Sr. Lic. Don Manuel Sosa de la Vega.

SUPLENTE SERIE "A"

Sr. Lic. Don Juan Manuel Vega Huchison, Sr. Don Leonel Aguilera Aragón, Sr. C.P. Don Gerardo Pérez Huitrón, Sr. Lic. Don Jesús Villaseñor G., Sr. Lic. Don Roberto Hoyo D'Addona, Sr. Don Emilio Ayala Bres.

PROPIETARIOS SERIE "B"

Sr. Don Manuel Arango, Sr. Don Carlos Maldonado Elizondo, Sr. Don Antonio Ruiz Galindo.

SUPLENTE SERIE "B"

Sr. Don Rafael Moreno Valle, Sr. Lic. Don Agustín Santamarina.

COMISARIO PROPIETARIO

Sr. Don Sergio Nicolau García.

COMISARIO SUPLENTE

Sr. Don Angel González Goñi.

Fue designado secretario del Consejo Directivo, el Sr. Lic. José Antonio Alcocer Barrera.

El licenciado Prieto Fortún resaltó la importancia que en este momento tiene la función de la Banca Nacionalizada como elemento necesario para el fomento

de las actividades de alta prioridad nacional y en especial la honrosa participación en el Consejo Directivo de Banca Confía, una institución con larga trayectoria en la vida económica

de México, que siempre se ha distinguido por su apoyo a los sectores sociales y económicos del país.

La continuación de esta trayectoria queda garantizada por la calidad y prestigio de quienes forman el nuevo Consejo Directivo, tanto como funcionarios públicos como destacados empresarios, así como por la experiencia y conocimientos de sus funcionarios directivos.

Finalmente transmitió al

Consejo un mensaje del señor licenciado Silva Herroig, secretario de Hacienda y Crédito Público, agradeciendo las labores y empeño que con todo entusiasmo seguramente pondrán en el desempeño de su responsabilidad como consejeros de Banca Confía, cooperando así a su labor como elemento útil en el desarrollo y consolidación de la economía mexicana y pidió el director general transmitir un cordial saludo a todo el personal de Banca Confía y asegurales que tienen desde ahora en los señores consejeros y comisarios sus cercanos amigos y verdaderos compañeros de trabajo.

El Consejo agradeció el mensaje del señor licenciado Silva Herroig, manifestó su adhesión a los conceptos expresados por el presidente del Consejo.

E. A. EL ALCAZAR
MEXICO, D. F.